



ACTA Nro. 001-2026

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CUENCA.**

Jueves 15 Enero de 2026

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los quince días del mes de enero de 2026, siendo las quince horas con diez minutos, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro. TCC-0014-2026** de fecha 13 de enero de 2026, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, la Ing. Johana Paola Vanegas Manzano delegada por el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguanacalle, Delegada del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Lcda. Mery Silvana Valverde Ochoa, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación Gobernabilidad**; la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Pamela Catalina Abril Vásquez, **Directora General Financiera**; y la Mgst. María Isabel Martínez Ordoñez, Delegada de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**; Una vez constatado el quórum reglamentario, la delegada del Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 012-2025, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 15 de diciembre de 2025; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2025, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2025; 5. Asuntos varios. 6. Designación del nuevo secretario del Comité de Transparencia para la próxima sesión. **Segundo punto. Lectura y aprobación del Acta No. 012-2025, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 15 de diciembre de 2025**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 012-2025, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2025, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional**; En este punto, la delegada del presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida en su totalidad. A continuación, se procede a revisar los numerales homologados del Artículo 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que incluye el 13. Viáticos informes de trabajo y justificativos de movilización. Una vez revisada la información sistematizada en este numeral, los integrantes del Comité aprueban la información para que el secretario la publique en el Portal Nacional de Transparencia y su réplica en el portal institucional en el enlace de transparencia. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2025**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de diciembre de 2025, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, es importante indicar que durante mes de diciembre 2025 se tramitaron 92 solicitudes de acceso a la información público; 57 solicitudes se atendieron dentro del plazo perentorio de diez días; 17 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 13 solicitudes contestadas fuera de prórroga, 3 no contestados y que aún tiene plazo de prórroga y 2 no contestados y fuera de prórroga, considerando como fecha de corte a 31 de diciembre del



2025. Respecto a Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante **Oficio Nro. Oficio Nro. TCC-0017-2026** de fecha 20 de enero de 2026, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** En este punto, el secretario del Comité de Transparencia, informa que hasta el 30 de enero 2026 se debe cumplir con el Informe Anual al cumplimiento del Art 11 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en el aplicativo del Portal Nacional de Transparencia de la Defensoría del Pueblo del Ecuador. **Sexto punto, Designación del nuevo secretario del Comité de Transparencia para la próxima sesión.** En este punto, la delegada del presidente del Comité de Transparencia informa sobre una nueva dinámica para llevar a cabo las próximas sesiones del comité. Se implementará un sistema de rotación en el cargo de secretario, de modo que cada miembro del comité será secretario durante un mes. Se procederá a sortear quién ocupará el cargo, quedando designada como secretario del Comité de Transparencia para enero de 2026 la delegada o delegado de la Dirección General de Comunicación Social. Esta persona coordinará con el secretario de diciembre de 2025 y se le proporcionará el apoyo necesario para conocer las funciones y responsabilidades asociadas al cargo. Siendo a las quince horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, la Ing. Johana Paola Vanegas Manzano delegada por el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia,** y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario del Comité de Transparencia,** y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca.

Mgst. Johana Paola Vanegas Manzano
Presidenta del Comité de Transparencia
Subrogante

Ing. Nilxon Zhingri Guaman
Secretario del Comité de
Transparencia

Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
Dirección General de Tecnologías de La
Información y Comunicaciones

Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia
Dirección General Financiera

Lcda. Mery Silvana Valverde Ochoa
Dirección General de Participación
Gobernabilidad

Mgst. María Isabel Martínez Ordoñez
Dirección General de Comunicación
Social